

alternativas

Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio / RMALC

Revista electrónica

Año II

Nº 14

Abril 13, 2007

Godard 20, colonia Guadalupe Victoria, CP 07790, México D.F.

Tel/fax: 53564724 / 53551177 / 53560599

rmalc@laneta.apc.org / www.rmalc.org.mx



COMUNES Y CIUDADANÍA*

por Silke Helfrich, Jorge Villarreal y Félix Stein

Según Kofi Annan “...el desarrollo humano de los pueblos no es sostenible sin un sistema político democrático”. Consideramos que éste tiene como condición, además de la consolidación de sistemas políticos democráticos, el acceso equitativo y justo a los comunes. Bienes comunes como el agua, el aire, la biodiversidad, la diversidad cultural, los recursos genéticos, las ideas y el conocimiento son “de todos/as”, tal como lo señala David Bollier. Consideramos importante el desarrollo de una política de uso sustentable y acceso equitativo de los comunes, tanto tangibles como intangibles. En el caso de los comunes materiales se desgastan si son de acceso completamente abierto, mientras que en los comunes de la mente (ideas, conocimiento, imaginación) se pierden si sólo son de uso restrictivo. Las políticas sobre los comunes deben ser instrumentadas por una ciudadanía que se involucre en su definición y controle o vigile su gestión. Una administración democrática, ciudadana y con perspectiva de género -entre otros factores- posibilita la protección y defensa de los comunes así como el acceso equitativo a ellos para el conjunto de la sociedad.

Comunes¹

Los comunes forman parte de los bienes públicos. En la teoría económica, los bienes públicos se caracterizan por: *la ausencia de rivalidad en el consumo*, es decir que el consumo de un bien por una persona no impide el acceso de otra al mismo bien; y *la ausencia de exclusión*, en donde a nadie se le limita el acceso.

* Extracto del documento de justificación que forma parte del Programa de la **Conferencia Internacional sobre ciudadanía y commons: ciudadanía, elemento clave para el manejo sustentable de los commons**. Misma que se realizó el 7, 8 y 9 de diciembre del 2006 en la Ciudad de México con la asistencia de más de 160 participantes de 16 países. El Programa en su totalidad, lecturas de preparación, ponencias y audios completos de los debates pueden ser consultados gratuitamente en www.boell-latinoamerica.org Contacto: programas@boell-latinoamerica.org

1 La discusión sobre uso y traducción adecuados del término *commons* al castellano resulta sumamente compleja, tanto por razones lingüísticas, como por razones histórico-conceptuales. Puesto que uno de los objetivos de la conferencia es lograr una aproximación colectiva sobre el uso de los respectivos términos conceptuales -especialmente en castellano- y sin querer adelantar el debate, en este documento hemos optado por la simple aunque muy deficiente traducción “*comunes*”, conscientes de sus muchas limitaciones. Limitaciones que otros términos como por ejemplo “ámbito de comunidad” pueden no presentar.

La diferencia de los bienes públicos con los bienes comunes materiales es que los últimos son no-renovables y se agotan - por ejemplo el agua limpia que cada vez es más escasa. Por ello, de continuar siendo bienes sin límite de acceso (como en los públicos), podrían deteriorarse o acabarse, fenómeno descrito históricamente como “tragedia de los bienes comunes”. Sin embargo, frecuente e históricamente los diferentes procesos de paulatina privatización de los comunes se justifican en argumentos ideológicos sobre las bendiciones de la propiedad privada que supuestamente garantiza el uso más eficiente y menos dañino de los recursos. Irónicamente, el resultado de ello es que la “tragedia” de los comunes se ha convertido – ya privatizados – en su rapiña por parte de múltiples actores económicos. Sin embargo, simplificaciones como el lema “agua para todos” tampoco señalan una salida que realmente evite esta “rapiña”. Por ello es necesario diferenciar los usos del agua y crear reglas para el acceso equitativo al vital líquido y su manejo sustentable.

En el caso de los bienes comunes de la mente (parte de los bienes intangibles/intelectuales), la restricción en el acceso a ellos - por ejemplo mediante la privatización de determinados códigos de conocimiento por medio de los derechos de autor o por patentes que restringen cada vez más el acceso a información genética - origina el llamado *movimiento de cercamiento de los comunes*. Si se privatiza el conocimiento (resultado de muchas ideas que conforman el acervo común) se restringe su uso para el desarrollo de otros conocimientos, ¿qué pasará con el conocimiento si ya nadie puede utilizar libremente las ideas de otros? Esta conferencia parte de la convicción de que las ideas crecen compartiéndolas, no limitándolas por medio de leyes -como en el caso de copyright- o restricciones tecnológicas, como en la gestión digital de derechos (DRM por su sigla en inglés).

El manejo vertical y poco representativo del Estado no garantiza la protección y defensa de los comunes a beneficio de todas/os. Los Estados en la región, tienden a concentrarse en las ganancias y no en la sustentabilidad de los bienes comunes. Por ejemplo, en el IV Foro Mundial del Agua, los representantes de gobierno no declararon el agua/recurso como un bien común o como un derecho humano. Contrariamente hubo posturas muy fuertes a visualizar el agua como una mercancía. Otro ejemplo de poca visión a largo plazo estatal para la protección de los comunes es el manejo no sustentable del agua en la Ciudad de México o el costo de licencias de programas de software privativo. ¿Cuántos bienes comunes (energéticos)/tangibles como el petróleo en México o la caña de azúcar en El Salvador tendrán que exportar ambos países para el uso de un paquete de software que ni siquiera pasa a su propiedad, y que al cabo de unos años tendrá que renovar? ¿Y hasta qué punto vamos a calentar la tierra, patentar genes y exterminar especies en peligro para sacar ganancias económicas de los comunes? ¿Cuántos bienes tangibles escasos vamos a entregar a cambio de bienes inmateriales intangibles cuyo costo de reproducción se aproxima a cero y que son por propia definición ilimitados? ¿Qué significa todo esto para los modos de ver el sistema económico como tal?²

2 Como plantea el internacionalmente reconocido documento 'Stern Review on the Economics of Climate Change' estamos perdiendo una quinta parte de la riqueza económica mundial debido al cambio climático http://www.hm-reasury.gov.uk/independent_reviews/stern_review_economics_climate_change/sternreview_index.cfm

La solución no pasa necesariamente por el binomio “estatal o privado.” Inge Kaul nos proporciona una interesante herramienta: el triángulo del carácter público (TCP). El TCP observa que hay tres elementos indispensables para garantizar el carácter público de un bien: el carácter público de su consumo, de la decisión pública sobre su abastecimiento, y la distribución pública de los beneficios de su uso. En concordancia con este análisis, la idea de la gestión sustentable, democrática y ciudadana de los comunes tiene que cumplir los siguientes tres criterios:

1. la población goza de un acceso equitativo a ellos,
2. existe una gestión democrática y transparente que parte de la voluntad de las y los ciudadanos,
3. el uso de estos bienes beneficia a todas y todos de forma equitativa.

Los comunes son de todas y todos y no deben ser propiedad privada de nadie; son patrimonio de la humanidad e inciden en la vida del conjunto de la sociedad. Por ende: la justicia intergeneracional, la construcción de una ciudadanía informada - que se apropie de sus derechos formales para usarlos y para discernir, decidir y elegir soluciones colectivas - y la democracia de género fundamentan nuestra propuesta de gestión. Consideramos que este planteamiento permitirá que las posibilidades de las y los ciudadanos para acceder a dichos bienes comunes esenciales para su desarrollo se independicen de sus condiciones económicas, de las restricciones jurídico-políticas o tecnológicas, logrando con ello reducir las inequidades y condiciones de desigualdad extrema que impera en la región.

Comunes y ciudadanía

Considerar distintos elementos/recursos/bienes como comunes -y no mercancías- es, desde luego, expresión de una postura política que tiene que traducirse en herramientas y reglas aceptadas por el conjunto de la sociedad. En este contexto, es esencial que las y los ciudadanos gocen de pleno acceso a todo tipo de información relacionado con la gestión de los comunes. Disponer de información de calidad es la base de una participación social efectiva en el control y monitoreo de instituciones públicas a cargo de los servicios sociales y ambientales fundamentales. De hecho, el corazón de los sistemas democráticos no está, ni sólo ni fundamentalmente, en la calidad de sus instituciones sino en la calidad de la ciudadanía y en el despliegue de todo el potencial que ésta tiene para ejercer su función de soberana.

La ciudadanía nos parece una precondition importante -en la dimensión política y social- de la sustentabilidad. Sin participación social, sin una ciudadanía que se involucre en los asuntos públicos y que se corresponsabilice con la defensa-protección de los comunes, sin reglas transparentes y democráticas que anclen esta participación, que proporcionen las herramientas necesarias para ejercer su papel a las y los ciudadanos, no puede haber:

- ni equidad en el acceso a los comunes,
- ni sustentabilidad en su manejo,
- ni una consolidación de principios democráticos de convivencia en su gestión.

A su vez la protección y defensa de los comunes para estas y futuras generaciones, es uno de los garantes para el desarrollo de una ciudadanía plena. ¿Quién pensará en la participación política, en aprovechar su derecho de acceso a la información, en organizarse en aras de corresponsabilizarse con los asuntos públicos, si no tiene resuelto

su acceso a los recursos elementales para la sobrevivencia? El estar inmerso en un sinnúmero de luchas cotidianas (como caminar dos horas al día para acarrear agua potable, lidiar con enfermedades causadas por agua contaminada o enfrentar la erosión de calidad de sus tierras - como sucede en muchos hogares rurales de la región implicando una mayor carga para las mujeres) reduce sustancialmente las oportunidades que las personas puedan tener para apropiarse de otras dimensiones de la ciudadanía. No puede haber ciudadanas y ciudadanos que impulsen el desarrollo cultural, social y económico justo sin un manejo sustentable de los comunes.

alternativ@s es un espacio de reflexión y análisis en torno a los problemas de la globalización neoliberal.

Sus contenidos no necesariamente reflejan la posición de la RMALC. Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente y el autor.

Selección de textos, edición y envíos: Silvia Sandoval y Marco A. Velázquez Navarrete

Si desea suscribirse a esta revista o dejar de recibirla, por favor comuníquese a:

rmalc@laneta.apc.org